



Resolución n° 1909/17

Expte. n° 2522/15.-

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de junio de 2017

Vistas las actuaciones de la referencia, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Empleados y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación informa que el próximo 15 de agosto, en el horario de 10 a 20:30 hs., se realizará la elección de la Comisión Interna con desempeño ante la Oficina de Violencia Doméstica en el edificio de Lavalle 1250, para lo cual solicita la pertinente autorización.

Por ello,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Asociación de Empleados y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación para realizar el acto eleccionario del día 15 de agosto de 2017 en el edificio de Lavalle 1250, haciéndola responsable de cualquier perturbación al normal funcionamiento de las actividades judiciales.

2) Hacer saber a la referida entidad gremial que la organización de las actividades relacionadas

con el acto electoral deberá coordinarse con la autoridad de superintendencia respectiva.

Regístrese, hágase saber y, oportunamente, archívese.



ELENA I. MIGNOTTI DE POLASCO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACIÓN